

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

EFA EL CAMPICO
JACARILLA (ALICANTE)

Fecha: 15 de noviembre 2024

ÍNDICE

1. Introducción/Justificación	3
2. Composición de los miembros del Departamento de Orientación	4
3. Objetivos de la Orientación Académica y Profesional	6
4. Metodología	10
5. Actividades	11

1. Introducción/Justificación

De acuerdo con el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria (DOGV 08/09/97), la legislación que regula los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, y en las instrucciones de principio de curso, el Departamento de Orientación tiene como objetivo organizar el Programa de Orientación Académica y Profesional.

Según la Resolución de 1 de octubre de 2021, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial para el curso 2023-2024, el Plan de Actuación del Departamento de Orientación priorizará las intervenciones en función de las necesidades del centro. Éstas abarcan, por una parte, la organización general de la atención al alumnado con necesidades educativas específicas, evaluación sociopsicopedagógica y organización de los programas y recursos para dar respuesta a las necesidades de los/as alumnos/as y, por otra, el Programa de Orientación Académica y Profesional. Asimismo, se atenderán las demandas provenientes del Equipo Directivo, del profesorado, de los padres y del alumnado. El trabajo se realizará a través del equipo directivo, el profesorado y, fundamentalmente, en el trabajo de tutoría.

La intervención en el Centro de nuestro Departamento de Orientación tiene un carácter global, trabajando en su conjunto con el profesorado, alumnado y familias, considerando éstas en una dimensión mucho más amplia: su contexto social, personal, académico y profesional. Desde este enfoque multidimensional, se pretende integrar las intervenciones del Departamento de Orientación en colaboración con el resto de profesores y de los órganos pedagógicos del Centro, así como con los Servicios de la zona que atienden a nuestro alumnado:

Trabajadores Sociales, SEAFI, Salud Mental, EEIIA...para así poder atender a todos los colectivos en todas sus necesidades educativas.

2. Composición de los miembros del Departamento de Orientación

Coordinador del departamento: Santiago Capó Sánchez, Psicóloga

Jefatura de estudios: David Costa Botella

Tutores de la ESO:

1ºESO: David Costa Botella e Isabel Lafuente García

2ºESO: Quino Pérez Guillén y Miguel Rodríguez Marco

3ºESO: Ferrán González y Ángel Martínez

4ºESO: Fran García Ferrández y Pilar Hernández Terrés

Tutores de FPB:

1ºFPB : Félix Plasencia Martínez

2º FPB: Demetrio García López

Tutores de CFGM:

1ºSMIR: Esteban Rodríguez Ramón

2ºSMIR: Tomás Parres Murcia

1ºJAR: Carlos Moreno Mas

2ºJAR: Iván Rodríguez Pillado

Tutores de CFGS:

1ºDAM: Mari Carmen Ortuño

2ºDAM: Víctor Sarabia Simón

1ºDAW: Miguel Soriano Manresa

2ºDAW: Alejandro Brugarolas Sánchez-Lidón

2ºMKT: Nacho Martínez

2ºGF: María Ángeles Pérez Paredes

1ºADF: Carlos Gómez Belmonte

2ºADF: Carlos Gómez Belmonte

Asimismo, queremos destacar la necesidad de trabajar la orientación académica y profesional en un equipo multidisciplinar. Para ello tenemos que considerar tres grandes ámbitos implicados, con cada uno sus funciones y responsabilidades en este proceso. Podemos distinguir tres ámbitos principales: la familia, los profesores y el alumnado. Las funciones de cada uno son las siguientes:

a) Familia

- Colaborar de manera activa en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar de manera activa con el centro educativo a través de las tutorías personalizadas.
- Detectar posibles barreras y fortalezas que puedan dificultar o facilitar la evolución educativa de su hijo o hija.

b) Profesorado

- Conocer las posibles vías de educación formal e informal, según nuestro sistema educativo español.
- Realizar un acompañamiento al alumnado, tanto dentro del grupo de clase como de manera individual, con el objetivo de ayudar en el discernimiento de las opciones académicas y profesionales por parte del alumno.
- Detección de las barreras y fortalezas del centro y del alumnado.
- Ayudar en el autoconocimiento del alumnado.
- Desarrollar los soft skills en el alumnado.

c) Alumnado

- Trabajar, de manera activa y conjunta con el equipo docente, su propio proceso de aprendizaje.
- Participar en la eliminación de barreras y el enriquecimiento de las fortalezas del alumno.
- Participar de manera activa en las diferentes actividades organizadas para ayudar en el conocimiento de las diferentes opciones académicas y profesionales.
- Informarse de aquellas posibilidades académicas y profesionales en las fuentes de información adecuadas para ello.
- Trabajar los soft skills.

3. Objetivos de la Orientación Académica y Profesional

Según la Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan y se concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano, los centros educativos deberán desarrollar las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional, desde un enfoque integrado y transversal, a través de los elementos que conforman sus proyectos educativos y las programaciones generales anuales.

La planificación de la orientación educativa y profesional, prevista en el artículo 17 del Decreto 72/2021, se organizará alrededor de las líneas estratégicas siguientes:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
- b) Igualdad, convivencia y bienestar emocional
- c) Transición y acogida
- d) Orientación académica y profesional

Estas líneas estratégicas están vinculadas a los diferentes elementos que componen los proyectos educativos y el resto de los planes, programas y

actividades del centro, y deben desarrollarse a través de estos. A su vez, cada línea estratégica conlleva un conjunto de actuaciones que los centros deberán seleccionar y priorizar de acuerdo con sus características y necesidades.

Objetivos principales de cada línea estratégica:

- Enseñanza- aprendizaje: tiene como objetivos principales contribuir al éxito escolar de todo el alumnado, la personalización del aprendizaje y la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal.
- Igualdad y convivencia: tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de actitudes y competencias que promuevan la igualdad, la coeducación, la tolerancia, la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, la prevención, la gestión y la resolución pacífica de conflictos, el bienestar emocional, la cohesión social y el sentido de pertenencia al grupo. A la vez, contribuye a que los centros educativos sean entornos seguros, saludables, sostenibles, democráticos y donde todas las personas se sientan acogidas y valoradas por igual.
- Transición y acogida: a tiene como objetivos principales garantizar, en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.
- Orientación académica y profesional: tiene como objetivo principal potenciar la madurez vocacional y la autoorientación del alumnado a lo largo de la vida, para que, a partir del autoconocimiento y de la información disponible sobre las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales, sea competente para tomar decisiones responsables, ajustadas y libres de sesgos de género o de cualquier otro tipo.

En nuestro centro educativo se trabaja la Orientación Académica y Profesional desde diferentes ámbitos: la familia, el alumnado y el propio centro educativo. Ponemos el máximo valor en trabajar de manera conjunta desde los tres ámbitos ya que así podremos abarcar mejor el crecimiento personal, académico y profesional del alumno. Además, la orientación académica y profesional no se considera una función que solamente compete a la coordinadora del Departamento de Orientación sino que es una función que es realizada por todo el equipo docente.

Como principios básicos podríamos decir que el proceso de la orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso continuado a lo largo de la escolaridad, presente tanto en las actividades de tutoría como en las de cada una de las áreas. En segundo lugar, debe atender las características individuales de los alumnos (atención a la diversidad). En tercer lugar, la orientación académica y profesional debe poner delante del alumno una serie de opciones que mediante su elección irán perfilando un proyecto personal formativo y profesional que irá afianzándose a lo largo del proceso educativo. Por otro lado, debe potenciarse la autonomía del alumno, aunque pueda ser ayudado y guiado por sus padres, profesores, tutores, orientador, etc en la toma de decisiones. Por último, el proceso continuado a lo largo de la escolaridad debe terminar en la toma de decisiones entre las alternativas educativas y/o profesionales que se le ofrecen.

Como objetivos generales del POAP, podríamos definir los siguientes puntos, divididos según el ámbito de aplicación:

1. Alumnado

- a) Ayudar al conocimiento de sí mismo, de la estructura del sistema educativo y de las alternativas socio-laborales y profesionales.
- b) Detectar NEE y ayudar al alumnado a mejorar los mismos para así poder identificar y trabajar las barreras que pueden limitar los procesos de toma de decisiones y el acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.

- c) Analizar sus intereses y conducta profesional.
- d) Desarrollar hábitos de análisis, reflexión y la capacidad de crítica para conseguir la toma de decisiones que conduzca a la elección madura y responsable.
- e) Proporcionar información sobre itinerarios académicos y/o profesionales que se ofrecen al final de cada curso o etapa.
- f) Informar al alumno sobre la situación y tendencias del mercado laboral y a sí mismo, ayudar en la adquisición de destrezas de búsqueda de empleo.
- g) Orientar, guiar y ayudar al alumno en su elección.
- h) Trabajar la prevención del abandono prematuro de los estudios.

2. Profesorado

- a) Orientar, desde cada uno de los Departamentos y desde cada una de las asignaturas, de las posibilidades académicas y profesionales que con ellas se relacionan, incluyendo este aspecto en las programaciones didácticas.
- b) Proporcionar asesoramiento, asistencia y herramientas a los tutores para que así puedan ayudar lo mejor posible a sus alumnos en las tutorías personales.
- c) Ayudar en la detección de barreras que puedan limitar al alumnado en el proceso de toma de decisiones y el acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.
- d) Trabajar la prevención del abandono prematuro de los estudios.

3. Familia:

- a) Fomentar y ayudar a los padres/tutores legales su participación en el proceso de orientación tanto personal como profesional y académica del alumno.
- b) Asesorar y guiar a los padres sobre las diferentes posibilidades académicas y profesionales en el sistema educativo.
- c) Asesorar a los padres sobre las NEE de su hijo para así poder trabajar en conjunto con ellos las barreras que puedan limitar al alumno en la toma de decisiones y al acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.

4. Metodología

Ya que la orientación académica y profesional no se considera una función que solamente compete a la coordinadora del Departamento de Orientación sino que es una función que es realizada por todo el equipo docente, muchas de las actividades del POAP se desarrollarán por parte de los tutores en la hora de tutoría y como un bloque del Plan de Acción Tutorial.

Todos los profesores deben sentirse implicados en el proceso orientador desde la influencia directa del área o asignatura. Por tanto es importante que cada uno de los Departamentos y desde cada una de las asignaturas trabajen las posibilidades académicas y profesionales que con ellas se relacionan, incluyendo este aspecto en las programaciones didácticas.

Asimismo, para poder identificar las NEE, durante las reuniones semanales con todo el claustro de la etapa, se analizarán las barreras y fortalezas del alumno que pueden limitar en la toma de decisiones y el acceso a opciones académicas y profesionales. En caso de necesidad se realizará la petición para realizar un informe SPP a través del documento 1 (consentimiento informado por parte de las familias o representantes legales) y documento 2 (acta de la reunión del equipo directivo y profesionales de orientación). Se podrá encontrar en el “PC05 Orientación y Atención a la diversidad” el procedimiento a seguir.

Al principio del curso escolar, se realizará una reunión entre el departamento de orientación y el responsable del Plan de Acción Tutorial. De esta manera podrán detectar y coordinar y planificar las necesidades de cada ámbito con respecto a la orientación académica y profesional. Asimismo, durante la reunión semanal de cada

etapa se valorará, una vez al trimestre, las necesidades y la evolución de las actividades propuestas en el POAP.

5. Actividades

Ámbito Alumnado				
Actividad:	Responsable:	Temporalización	Objetivos	L.E.*
1. - Detectar al alumnado con NEE; Evaluación sociopsicopedagógica, propuesta curricular y seguimiento: - Colaborar en la evaluación inicial del alumnado de nuevo ingreso. - Realizar la Evaluación sociopsicopedagógica del alumnado con NEE. - Realizar el correspondiente informe.	Coordinador D.O.	Todo el curso escolar	1b, 1h	1, 4
2. - Intervenciones Individuales con alumnos sobre problemas concretos: Técnicas de estudio, orientación académica etc.	Coordinador D.O./Tutores	Todo el curso escolar	1a,1c, 1e, 1g	1, 2, 3, 4
3. Asesoramiento individual al alumnado con problemas de rendimiento, ansiedad, problemas personales o situaciones específicas, a petición de los mismos alumnos, del profesorado o de las familias.	Coordinador D.O.	Todo el curso escolar	1a, 1d, 1h	2, 3
4. Orientación Académica y profesional: - Pruebas colectivas - Jornada Orientación Académica y Profesional. - Visitas a Universidades - Entrevistas individuales por petición propia o tutora personal.	Coordinador D.O./Tutores/Jefatura de estudios	Todo el curso escolar	1d, 1e, 1f, 1g	4

Actividades Centro/Profesorado

Actividad:	Responsable:	Temporalización:	Objetivos	L.E.*
1. Informar y asesorar a los tutores y profesores sobre el alumnado de nuevo ingreso: - Recogida de información de los informes elaborados por los centros de procedencia y Coordinadora de zona. - Revisión del expediente del alumno. - Recogida de información a través de los cuestionarios que se consideren oportunos.	Coordinador D.O./Tutores/Coordinadora	Inicio de curso	2a, 2c, 2d	1,2,
2. Informar y asesorar a los tutores y profesores de enseñanzas postobligatorias sobre la atención al alumnado con NEE, siempre que sea necesario. - Adaptaciones (Nivel III). - Exenciones de calificación.	Coordinador D.O./Tutores/Profesorado	Inicio de curso	2a, 2c, 2d	1,3
3. Informar y asesorar al profesorado sobre la intervención con alumnos con necesidades educativas especiales (Nivel IV): - Realizar la evaluación sociopsicopedagógica y, después de la entrevista con los padres, proporcionar la información necesaria al profesorado. - Elaborar las propuestas y líneas de actuación para la elaboración de las medidas nivel IV .	Coordinador D.O./Tutores/Profesorado	Inicio de curso	2a, 2b, 2c, 2d	1, 2
4. Colaborar en la programación de las ACIS con el profesor de área.	Coordinador D.O./Tutores/Profesorado	Todo el curso escolar	2a	1,2,3
5. Coordinar la evaluación y el seguimiento del Plan de Actuación Personalizado de cada alumno que tenga un informe socio psicopedagógico.	Coordinador D.O. / Tutores	Todo el curso escolar	2a, 2c, 2d	1,2,3
6. Participar y recoger las demandas del profesorado en las sesiones de evaluación.	Coordinador D.O./Todo el equipo docente/Jefatura de estudios	Todo el curso escolar	2b	1,2,3,4
7. Colaborar en las diferentes intervenciones con alumnos, cuando se	Coordinador D.O./Tutores	Todo el curso escolar	2b, 2d	1,2,3,4

solicite.				
8. Orientación a los tutores personales: Ayudar/acompañar a los tutores personales en la atención personalizada al alumnado.	Coordinador D.O./Jefatura de estudios/Tutores/Profesorado	Todo el curso escolar	2b, 2d	1,2,3,4
9. Atención/Coordinación Especialista Audición y Lenguaje	Coordinador D.O./ AL	Todo el curso escolar	2a, 2c	1,3
10. Coordinar y colaborar en la elaboración y el cumplimiento del Consejo Orientador de cada alumno.	Coordinador D.O./Tutores	3 Trimestre	2b, 2d	4
11. Coordinar y colaborar en la puesta en práctica de: - POAP - PADIE - PAT	Coordinador D.O./Tutores/Jefatura de estudios	Todo el curso escolar	2a, 2b, 2c, 2d	1,2,3,4

Actividades Familias				
Actividad:	Responsable:	Temporalización:	Objetivos:	L.E.*
1. Citar a los padres o tutores legales del alumnado con NEE para la adopción de las medidas a seguir. Cuando se termine, se levantará acta sobre los acuerdos tomados en el informe sociopsicopedagógico de Itaca 3.	Coordinador D.O.	Todo el curso escolar	3c	1,2,3,4
2. Informar y consensuar con los padres de los alumnos sobre las medidas de nivel II/IV realizadas a sus hijos, asesorarlos sobre aspectos curriculares y personales.	Coordinador D.O./Tutora	Todo el curso escolar	3b, 3c	1,3
3. Orientar a los padres sobre el nivel y evolución en el aprendizaje de sus hijos, así como implicarlos en las actividades de refuerzo que se planteen.	Coordinador D.O./Tutora/AL	Trimestral	3b, 3c	1,3
4. Asistir con los tutores a las reuniones y entrevistas con padres, cuando se solicite.	Coordinador D.O./Tutora	Todo el curso escolar	3a, 3b	2,3,4
5. Asesorar e informar a los padres de alumnos con problemas de adaptación escolar, de comportamiento.	Coordinador D.O./Tutores/Jefatura de estudios	Todo el curso escolar	3a, 3c	3

6.	Mediación familia/alumno	Coordinador D.O.	Todo el curso escolar	3a	3
7.	Orientar a los padres sobre itinerarios educativos.	Coordinador D.O./Tutores	Todo el curso escolar	3a, 3b	1,4
8.	Escuela de Familias: Redes sociales. Concienciar de la necesidad de un buen uso de las nuevas tecnologías.	Coordinador D.O.	1 Trimestre	3a	1,3,
9.	Escuela de Familias: Orientación académica	Coordinador D.O.	2º Trimestre	3a, 3b	1,4
10.	Proporcionar los informes necesarios para la tramitación de becas NEAE	Coordinador D.O.	Inicio del curso	3c	3

* **L.E.:** Líneas Estratégicas

6. Evaluación del POAP

El Plan de Orientación Académica y Profesional se evaluará anualmente en el mes de junio en conjunto con el claustro, departamento de Orientación y jefatura de estudios. Se valorarán los siguientes puntos:

- a) Análisis de los resultados obtenidos de las distintas actividades realizadas.
- b) Análisis de las evaluaciones de las distintas actividades.
- c) Análisis de necesidades y propuestas de mejora para el curso siguiente.
- d) Análisis de los indicadores de calidad con respecto a las actividades realizadas correspondientes al POAP.

Todas las actividades serán evaluadas mediante un formulario google proporcionado o bien por parte del Departamento de Orientación o bien por parte de dirección. Según el ámbito de aplicación de cada actividad será evaluada por las familias, alumnado o el profesorado.

Las propuestas de modificación recogidas en la reunión de junio serán recogidas en el POAP para el siguiente curso escolar, el cual será adaptado en el mes de septiembre de ese mismo año.